



Caso N° 1172 29072020

**Fecha:** 29 de julio de 2020.

**Hora aproximada:** 03:00, hora local.

**Meteorología:**

N/A

**Estación del año:** Invierno.

**Testigos:** M. M., de 25 años.

**Descripción:** El señor M. M. reportó la presencia de un humanoide junto a su cama a las 03:00 (HL) del miércoles 29 de julio de 2020. Indicó que esto habría ocurrido en su domicilio localizado en la ciudad de Valparaíso, en la Región homónima. Explicó que las condiciones climáticas eran de mucha nubosidad. Describió lo reportado como de 1 metro de altura, sin indicar forma o coloración, pero que “son como nosotros más altos y delgados”.

Terminó su relato en términos de: “Estaba mirando por la ventana al costado de mi cama cuando volví a acostarme junto con mi mujer y mi hija algo estaba parado al costado de mi lugar en la cama me miró fue algo extraño una sensación muy extraña se comunicó con migo pero era como si me hablara telepáticamente me solo recuerdo que me dijo que volverá a comunicarse con migo muy pronto e estado asustado últimamente se que lo que viví es Real por que creo que es Real”.

Por instrucciones de Hugo Camus P., Director del CEFAA, se solicitó la asesoría independiente de un médico psiquiatra.

El psiquiatra asesor informó que, si bien sólo pudo comunicarse con los familiares directos del usuario, éste parece no interesarse en recibir ayuda para investigar qué le ocurrió.

**Imágenes:** Fueron solicitados medios de prueba al informante los días 29 y 30 de julio, y 3 de agosto de 2020, sin respuesta del usuario.

En éstas se solicitó aportar algún antecedente audiovisual o un dibujo de lo reportado, junto con preguntar si existía alguna otra persona que pudiera atestiguar otros detalles de lo sucedido.

**Conclusión:** Caso cerrado de acuerdo al capítulo 1 del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA por no deberse a una situación asociada a la seguridad de las operaciones aéreas.

Caso clasificado como “Falso” de acuerdo al capítulo 4 del documento antes mencionado.